

Fco. de Orellana, a 1 de agosto del 2016

Señor doctor
Edgar Manuel Mora Carrión
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES
CONDORANDINOECUADOR S.A.**
Presente.-

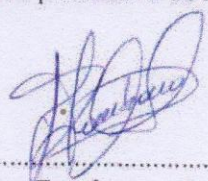
De mis consideraciones:

Me permito comunicar a usted la transferencia de las acciones que mediante cesión que realiza **HOLGER GERMAN ZAMBRANO CASTRO** portador de la cédula de ciudadanía No. **171121896-4** de estado civil casado, quien es propietario de **10 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA (10 ACCIONES) USD 10,00 EN LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**

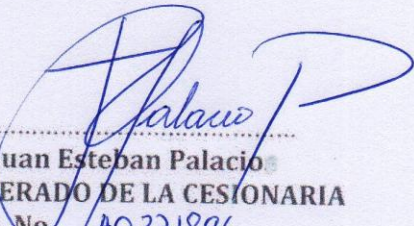
La transferencia se realiza de la siguiente manera:

CESIONARIO	IDENTIFICACION	No. ACCIONES
SERVICIOS Y TRANSPORTE LTDA.	800189925-1	10
TOTAL		10

Para constancia de lo actuado en fe de conformidad y aceptación suscriben a continuación cedente, junto a su conyugue el señora **PONCE PALACIOS MARIA JOHANNA** portadora de la cédula de ciudadanía No. **210039619-7**, y cesionario.


.....
Holger Zambrano Castro
C.I. 171121896-4
CEDENTE


.....
Sra. Johanna Palacios
C.I. 210039619-7
CEDENTE - CONYUGUE


.....
Juan Esteban Palacio
APODERADO DE LA CESIONARIA
Pas. No. / A0271896
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA.

171121896-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CASTRO
HOLGER GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA JOHANNA
PONCE PALACIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171121896-4 057-0116
ZAMBRANO CASTRO HOLGER GERMAN
ORELLANA FCO. DE ORELLANA
PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. D
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 01
4475345 17/12/2015 10:46:37

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

PONCE PALACIOS
MARIA JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI
PORTOVIEJO

ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

HOLGER GERMAN
ZAMBRANO C

210039619-7




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB. 2014

009 - 0062

2100396197

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

PONCE PALACIOS MARIA JOHANNA

MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

PROVINCIA

SAN PLACIDO

PORTOVEJO

0

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA



I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



SERVICIOS & TRANSPORTES

Itagüí, Antioquia, 1º de agosto de 2016



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito, Ecuador

ASUNTO: PODER ESPECIAL
OTORGANTE: SERVICIOS Y TRANSPORTES LTDA
APODERADO: JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO

JUAN GONZALO MAYA MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía 70.128.378, en mi condición de Representante Legal de la sociedad SERVICIOS Y TRANSPORTES LTDA, NIT 800.189.925 1, , mediante el presente escrito confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente al doctor JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO, identificado con la cédula de ciudadanía 71.744.157, portador de la tarjeta profesional 108.370 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad, suscriba y firme todos los documentos que conforme a la Legislación Ecuatoriana, sean necesarios para la legalización de la cesión y venta de las acciones de la sociedad TRANSPORTES CÓNDOR ANDINO ECUADOR.

Igualmente, mi apoderado queda facultado para realizar todos los trámites y actuaciones requeridas para el perfeccionamiento de los negocios jurídicos que le son encomendados mediante este poder, con la facultad expresa de recibir, sustituir y reasumir este poder; complementar los contratos, suscribirlos y en general, de las demás facultades y prerrogativas de la Ley Ecuatoriana.

Sírvase reconocer personería para actuar.

Atentamente,

Acepto,

JUAN GONZALO MAYA MOLINA
C.C. 70.128.378
Representante Legal

JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO
C.C. 71.744.157
T.P.A. 108.370 del C. S. de la J.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Primero (1°) de Itagüí

Compareció: Juan Gonzalo

Maya Molina

Quien exhibió la C.C. 20.128.378

y declaró que la firma que aparece en
el presente documento es suya y que el
contenido del mismo es cierto.

Firma autógrafo de Juan Gonzalo

02 AGO 2016

AUTORIZO EL ANTERIOR RECONOCIMIENTO

JUAN JOSÉ RIVERA POSADA

NOTARIA PRIMERA (1°)

DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ



**EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DE
ITAGÜÍ, DEJA CONSTANCIA DE QUE EL
PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE
SER RECONOCIDO.
NO OBSTANTE EL COMPARECIENTE RUEGA
E INSISTE EN LA DILIGENCIA,
(DECRETO 2150 DE 1995).**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: RIVERA POSADA JUAN JOSE
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/3/2016 7:54:05 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QID7548200
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERVICIOS Y TRANSPORTES LTDA // JUAN PALACIO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004739814

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/01/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

